



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUL 2021

RESOLUCION F.I. N° 146 - D - 2021

Expte. N° 14.045/21

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 01/2021, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 01/2021 de Caja Chica, correspondiente a los gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y por la Administración de esta Facultad, por la suma de \$ 39.788,62 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14.046/21, N° 14.047/21 y N° 14.048/21, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 39.788,62 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 146

Expte. Nº 14.045/21

F.F. 11	Administración - Decanato	\$ 32.322,63
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 4.758,99
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 437,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 2.270,00
		\$ 39.788,62

Todas especificadas en el INOP Nº 140/2021, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION - DECANATO

INCISO 2

2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	2.600,00
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	3.540,79
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	720,00
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	2.820,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	4.331,00
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	5.493,17
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	506,22
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	1.359,33
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.879,00

TOTAL INCISO 2

26.249,51

INCISO 3

3-5-4	PRIMAS Y GASTOS MENORES	2.681,70
3-7-1	PASAJES	2.507,42
3-9-1	SERVICIO DE CEREMONIAL	884,00

TOTAL INCISO 3

6.073,12

TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO

32.322,63

ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA

INCISO 2

2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.969,00
-------	---	----------

TOTAL INCISO 2

1.969,00

INCISO 4

4-3-5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2.789,99
-------	---------------------------------	----------

TOTAL INCISO 4

2.789,99

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA

4.758,99

ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

INCISO 2

2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	437,00
-------	------------------------	--------

TOTAL INCISO 2

437,00

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

437,00

ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL

INCISO 2

2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	2.270,00
-------	---	----------

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

2.270,00

2.270,00

TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA Nº 01/2021

39.788,62

Pesos: TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS.-



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.045/21

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica, a las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F. N° . 146 - D - 2021

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa